

LA EDICIÓN DE LA «VIA SPIRITUS» DE 1549

La influencia de los místicos franciscanos del siglo XVI señalada por el Padre Pedro de Leturia, en sus estudios sobre las lecturas ascéticas y místicas de los jesuitas de dicha centuria, hace mención de las preferidas por el olotense Padre Antonio Cordeses, principalmente la del libro intitulado *Via Spiritus*, que no tiene de latino más que el título, asiduamente leído en el primer cenáculo de Gandía, de cuyo Colegio fue rector el Padre Cordeses.

Dicha obra, casi olvidada hasta nuestros días, no obstante haberla recogido en sus libros Wadding y Sbaralea, como observa el Padre Leturia, hoy es objeto de apasionado interés por parte de Pedro Sainz Rodríguez, que trabaja en hacerla editar en la colección por él planeada de *Biblioteca Española de Espiritualidad*. Aparece asimismo mencionada por el capuchino Padre Fidel Ros, en su estudio sobre Osuna y Laredo y en el Diccionario de Ibarra.

La portada del códice da por autor del texto a un simple fraile de la Orden del seráfico Padre San Francisco, sin añadir ni el nombre, ni aludir a su patria y condición.

Según fray Antonio de Guadalajara, sería un hermano lego llamado fray Bernabé de Palma, natural o formado en Palma del Río, de Andalucía, si bien de familia oriunda de Sicilia y que vivió entre los años 1469 al 1532.

Fray Bernabé, aunque iletrado, sabía embelesar a la gente espiritual con sus comentarios sobre la Sagrada Escritura y en sus descripciones de la vida mística interior.

Por lo que concierne a los méritos literarios de la *Via Spiritus*, no serían grandes, ya que Asencio los considera nulos, pero su importancia, añade, era un producto típico del iluminado castellano¹.

¹ LETURIA, Pedro de, *Cordeses, Mercuriano, Colegio Romano y lecturas espi-*

Señalemos la estancia en Barcelona del Padre Antonio Cordeses, iniciada a raíz de su actuación como escribano del fedatario barcelonés Juan Saragossa desde 26 de marzo de 1538 hasta el 4 de abril de 1544², antes de su ulterior ingreso en la Compañía de Jesús, realizado en nuestra ciudad, en donde fue el primero que, ante gran concurso de niños, nobles y gente del pueblo, practicó la enseñanza de la doctrina cristiana³.

Posiblemente, durante dichas circunstancias debieron imprimirse, en Barcelona, 800 libros de la *Via Spiritus*, en el obrador tipográfico de Juan Carlos Amorós por cuenta del librero Juan Trinxer (doc. 1). Tal vez, uno de tales ejemplares fue objeto de la susodicha lectura en el Colegio Jesuítico de Gandía, durante el rectorado de Antonio Cordeses.

Se cree que dicha obra no fue impresa en vida del lego de Palma del Río, pero sí después de la muerte del autor, en los Países Bajos, en el bienio 1533-1534, pero circulando antes durante varios años unas copias manuscritas, hasta que el hermano de San Pedro de Alcántara, Pedro Barrientos Maldonado, compañero del duque de Béjar, en sus correrías por Flandes, logró que éste pagase la impresión de la mencionada obra. Siguiéron luego las ediciones de Salamanca de 1541 y las compendiadas de 1551 y 1553⁴ y la de Toledo, si bien con anterioridad, en el año 1549, fue estampada una en Barcelona, como ya hemos indicado.

Para tal fin tuvo efecto la firma de un contrato, formalizado el 10 de abril de 1548, uno de cuyos pactos señala el término de cinco años para la confección del libro intitulado *Via Spiritus*, escrito en romance castellano de la estampa romana gruesa, una forma cada día laborable, y la prohibición de componerlo por cuenta propia o de la de otra cualquier persona (doc. 1).

Este contrato para la reedición en Barcelona de la obra del lego franciscano fray Bernabé de Palma, uno de los iniciadores

rituales de los jesuitas en el siglo XVI «Archivium historicum Societatis Iesu» 23 (1954) 78.

² Archivo Histórico de Protocolos. Notario, Juan Saragossa, leg. 1 y 2, manuales años 1538 al 1544. Consta de su estancia en Barcelona como provincial de la Compañía de Jesús en el reino de Aragón, «Antonius Cordeses, sacre theologie doctor, Societatis Iesu in regno Aragonum prepositus provincialis». AHPB. Pablo Mallol, leg. 33, man. años 1562-1563: 17 septiembre 1563.

³ CREXELL, Juan.

⁴ LETURIA. Ob. cit., p. 81.

y precursores de la mística extendida después a toda España, patentiza el eco de la misma en nuestra ciudad condal.

JOSÉ M.^a MADURELL Y MARIMÓN

DOCUMENTO I

Barcelona, 10 abril 1548

Die martis x.^a [mensis aprilis] M.[D.XXXVIII].

In Dei nomine. Noverint universi, etc.

En nom de Nostre Senyor Déu sia. Amen.

Sobre les coses devall scrites per y entre lo honorable mossèn Joan Trinxer, librater ciutedà de Barcelona, de una part; y Joan Carles Amorós, stamper ciutedà de Barcelona, de la part altra, són stats fets, pactats, fermats y jurats los capítols pactes y avinènties següents:

Primerament, lo dit Joan Carles Amorós, stamper, ciutedà de Barcelona, convé y en bona fe promet, sots pena de vint y sinch liures moneda barcelonesa, la qual gratiosament se imposa per legítima stipulació promesa, guanyadora per les dues parts a la part obedient y per la restant terça part al official qui ferà la execució, la qual sia comesa tantes vegades quantes serà comesa al dit mossèn Joan Trinxer, librater, ciutedà de Barcelona, present, que dins sinch anys, los quals comensen a córrer del dia de vuy enllà, quescun die fayner donarà realment y de fet una forma del libre intitulat *Via Spiritus*, en romans castellà de la stampa romana grossa, com se pertany, y que no stamperà ni stempar ferà, per ell ni per altra persona, de la dita obra, durant los dits sinch anys per a ops seu propri ni de altre qualsevol persona, los quals libres han de pendre suma de vuyt cents volums complits, com se pertany, sots obligació de sos béns.

Y axí ho jure.

Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona. Notario: Miguel Benito Gilbert, leg. 13, man. año 1548.

